

# **MICROANÁLISIS S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

---



**ACEVEDO & ASOCIADOS**  
AUDITORES Y ASESORES

# **MICROANÁLISIS S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integral

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Quito, 8 de marzo del 2019

A los Accionistas de Microanálisis S.A.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Microanálisis S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Microanálisis S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como los estados de resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros**

#### **(Continuación)**

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223



**EDUARDO RODRIGUEZ C.**  
Socio  
Licencia profesional  
No.26606

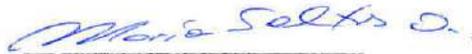


**MICROANÁLISIS S.A.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	224.324	225.725
Inversiones temporales	4	1.025.000	800.000
		-----	-----
Total efectivo y equivalente de efectivo		1.249.324	1.025.725
		-----	-----
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Empleados		9.116	1.222
Otros activos no financieros		23.455	19.518
		-----	-----
Total cuentas por cobrar		32.571	20.740
		-----	-----
Total de activos corrientes		1.281.895	1.046.465
		-----	-----
<u>Activos no corrientes</u>			
Mobiliario y equipo, neto	6	130.022	163.160
Activo por Impuesto a la Renta Diferido	16	6.737	-
		-----	-----
Total activos no corrientes		136.759	163.160
		-----	-----
Total		1.418.654	1.209.625
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros



Maria Isabel Saltos Ayora  
Gerente General



Mónica Vinuesa  
Subgerente Contabilidad y Finanzas



Jaime Guevara  
Contador General



**MICROANÁLISIS S.A.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
Cuentas por pagar:			
Proveedores		-	1,274
Pasivos por impuestos corrientes	5	181.565	123.967
Prestaciones y beneficios sociales	7	148.233	119.978
Otros pasivos no financieros		10.777	11.203
		-----	-----
Total de pasivos corrientes		340.575	256.422
Beneficios definidos por jubilación patronal	8	63.755	50.858
Beneficios definidos por desahucio	9	37.106	28.221
		-----	-----
Total de pasivos		441.436	335.501
		-----	-----
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital	11	300.000	300.000
Reserva legal	12	150.000	150.000
Otros resultado integral-Reserva actuarial		24.086	29.743
Resultados acumulados		486.385	377.634
Resultados acumulados NIIF primera vez	14	16.747	16.747
		-----	-----
Total Patrimonio – estado adjunto		977.218	874.124
		-----	-----
Total Pasivos y patrimonio		1,418.654	1,209.625
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros



Maria Isabel Saltos Ayora  
Gerente General



Mónica Vinueza  
Subgerente Contabilidad y Finanzas



Jaime Guevara  
Contador General



## MICROANÁLISIS S.A.

### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos Operacionales - Honorarios recibidos por servicios prestados	18	2.633.871	2.400.174
Gastos de operación	17	(1.898.918)	(1.862.534)
Utilidad operacional		734.953	537.640
Otros ingresos (egresos):			
Intereses ganados		37.754	29.844
Varios, neto		628	15.017
Utilidad antes de participación de los empleados e impuestos		773.335	582.501
Participación de los empleados	15	(116.000)	(87.375)
Impuesto a la renta corriente	7	(175.262)	(117.492)
Impuesto a la renta diferido	16	4.312	-
Utilidad neta del ejercicio		486.385	377.634
Otros resultados integrales:			
(Pérdida) Ganancia actuarial en jubilación patronal y desahucio	8 y 9	(5.657)	7.796
Resultado integral del ejercicio		480.728	385.430
Acciones comunes ordinarias			
Ganancia por acción ordinaria (US\$)		1.60	1.28
Número de acciones		300.000	300.000

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros



María Isabel Saltos Ayora  
Gerente General



Mónica Vinueza

Subgerente Contabilidad y Finanzas



Jaime Guevara  
Contador General



**MICROANÁLISIS S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>ORI (Pérdidas) o ganancias en Reservas actuariales</u>	<u>Resultados Acumulados</u> <u>Resultados Acumulados</u>	<u>Aplicación NIF primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2017	300.000	137.918	21.947	451.893	16.747	928.505
Dividendos pagados	-	-	-	(439.811)	-	(439.811)
Apropiación Reserva Legal	-	12.082	-	(12.082)	-	-
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	7.796	377.634	-	385.430
Saldo al 31 de diciembre del 2017	300.000	150.000	29.743	377.634	16.747	874.124
Dividendos pagados (Ver Nota 13)	-	-	-	(377.634)	-	(377.634)
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	(3.657)	486.385	-	480.728
Saldo al 31 de diciembre del 2018	300.000	150.000	24.086	486.385	16.747	977.218

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.



Maria Isabel Saltos Ayora  
**Gerente General**



Mónica Vinueza  
**Subgerente Contabilidad y Finanzas**



Jaime Guevara  
**Contador General**

**MICROANÁLISIS S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Recibido de clientes	2.633.871	2.400.174
Pagado a proveedores y empleados	(1.859.410)	(1.799.061)
Participación a empleados	(87.375)	(104.650)
Impuesto a la renta	(117.492)	(141.123)
Intereses recibidos	37.754	22.915
	-----	-----
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	607.348	378.255
	-----	-----
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>		
Adiciones de activo fijo	(6.115)	(4.142)
	-----	-----
Flujo de efectivo (utilizado) en actividades de inversión	(6.115)	(4.142)
	-----	-----
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:</b>		
Dividendos pagados	(377.634)	(439.811)
	-----	-----
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(377.634)	(439.811)
	-----	-----
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Incremento (disminución) neta del efectivo	223.599	(65.698)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	1.025.725	1.091.423
	-----	-----
Efectivo y equivalentes al final del año	1.249.324	1.025.725
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

María Isabel Saltos Ayora  
Gerente General

Mónica Vinueza  
Subgerente Contabilidad y Finanzas

Jaime Guevara  
Contador General

**MICROANÁLISIS S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)  
(Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación:</b>		
Resultado Integral del Ejercicio	480.728	385.430
Ajustes que concilian el resultado integral del periodo con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación de activos fijos	39.253	41.101
Provisión jubilación patronal y desahucio	43.502	14.770
<b>Cambios en activos y pasivos de operaciones:</b>		
(Incremento) en cuentas por cobrar	(11.831)	(1.518)
Pagos por desahucio y jubilación patronal	(21.721)	(13.187)
(Incremento) de activo por Impuesto Diferido	(6.737)	-
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	84.154	(48.341)
Total de ajustes al resultado integral del ejercicio	126.620	(7.175)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>607.348</u>	<u>378.255</u>

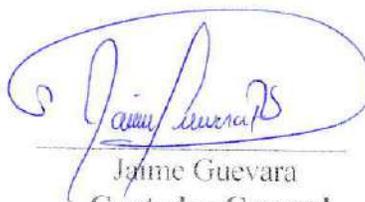
Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros



Maria Isabel Saltos Ayora  
**Gerente General**



Mónica Vinuesa  
**Subgerente Contabilidad y Finanzas**



Jaime Guevara  
**Contador General**



## MICROANÁLISIS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en enero del 2007, con el objeto principal de prestar servicios de asesoría en el diseño, estructuración y evaluación de fuentes de financiamiento, aquellos dirigidos a la microempresa y al microcrédito.

La operación realizada por la compañía es el servicio de Tasación o Peritaje de joyas prestado a los clientes del producto Olla de Oro de Banco Solidario S.A., honorario sobre el cual Microanálisis S.A. cobra el 6% del monto que resulte de la tasación o avalúo de las joyas, sin que en ningún caso exceda de cien dólares (Véase nota 18).

### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la gerencia. La gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)

• **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la gerencia de la compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento de hasta doce meses. (Véase nota 4)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

e. Propiedad y equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

f. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas y descuentos.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen en la medida en que se presta el servicio.

g. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran el momento que se los conoce y en el período al que corresponden.

h. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 del 25% (22% en el 2017) sobre la utilidad gravable (Véase Nota 15).

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que va a poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 16).

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 15).

j. Administración del riesgo

Factores del riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros (incluyendo el riesgo de la moneda, riesgo del valor razonable por cambios en la tasa de interés y riesgo de tasas de interés sobre los flujos del efectivo), riesgo de mercado debido a la colocación de créditos que realiza el Banco Solidario principal proveedor de clientes para Microanálisis (riesgos de precio, costo, etc.), riesgo de crédito (límites y plazo) y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgo de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la compañía.

a) Riesgos financieros

La Gerencia General tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgo crediticio y riesgo de liquidez, conforme a las políticas establecidas por la compañía. En estas políticas se establecen los niveles de autorización para los límites de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

b) Riesgos de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

c) Riesgos de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de clientes y aportes de los accionistas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la compañía se basa en los flujos de caja para un periodo de doce meses.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

d) Riesgos de capitalización

Los objetivos de la compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

k. Pronunciamientos contables y su aplicación

i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018

ii) Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de la NIIF 16 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2018 por un valor de US\$ 1.249.324, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO  
(Continuación)

a) Caja y bancos

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Caja chica Quito – Servicios Generales	100	100
Caja chica gerencia	500	500
<u>Bancos</u>		
Banco Solidario	51.566	181.688
Banco de la Producción	115.923	18.305
Banco Pichincha	56.235	25.132
Total Caja y bancos	<u>224.324</u>	<u>225.725</u>

- b) Inversiones temporales al 31 de diciembre del 2018 por US\$ 1.025.000 en el Banco Solidario el cual tiene un calificación de riesgo AA+, las cuales se detallan a continuación:

<u>Institución</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Tasa</u> <u>Interés</u> <u>anual %</u>	<u>Vencimiento</u>
Banco Solidario	Depósito a plazo	150.000	5,00%	14/01/2019
Banco Solidario	Depósito a plazo	100.000	5,00%	02/01/2019
Banco Solidario	Depósito a plazo	50.000	5,35%	28/03/2019
Banco Solidario	Depósito a plazo	100.000	5,35%	15/04/2019
Banco Solidario	Depósito a plazo	100.000	5,55%	30/04/2019
Banco Solidario	Depósito a plazo	100.000	5,75%	30/05/2019
Banco Solidario	Depósito a plazo	25.000	5,25%	29/04/2019
Banco Solidario	Depósito a plazo	300.000	5,25%	18/03/2019
Banco Solidario	Depósito a plazo	100.000	5,25%	25/02/2019
		<u>1.025.000</u>		

NOTA 5 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto a la renta por pagar	154.947	96.311
Retenciones en fuente renta	6.765	6.261
Retenciones en fuente IVA	6.832	3.255
Impuesto al valor agregado IVA	13.021	18.140
	<u>181.565</u>	<u>123.967</u>

## NOTA 6 - MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento de mobiliario y equipo durante los años 2017 y 2018:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Vida útil en años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Muebles y enseres	132.726	1.172	133.898		133.898	10
Equipos de oficina	106.869	2.970	109.839	4.350	114.189	10
Equipo y sistemas de computación	258.429	-	258.429	1.765	260.194	3
Vehículos	64.553	-	64.553	-	64.553	5
Adecuaciones e instalaciones	68.998	-	68.998	-	68.998	10
Obras de arte	19.464	-	19.464	-	19.464	
	651.039	4.142	655.181	6.115	661.296	
Menos : Depreciación Acumulada	(450.920)	(41.101)	(492.021)	(39.253)	(531.274)	
	200.119	(36.959)	163.160	(33.138)	130.022	

## NOTA 7 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2018:

	<u>Saldo al 01 de enero del 2018</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y Beneficios Sociales (1)	119.978	366.462	(338.207)	148.233
Impuesto a la Renta	96.310	175.262	(96.310)	175.262
<u>Largo Plazo:</u>				
Desahucio	28.221	17.755	(8.870)	37.106
Jubilación Patronal	50.858	25.747	(12.850)	63.755
	79.079	43.502	(21.720)	100.861

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercera y décimo cuarta remuneración, aportes patronales al I.E.S.S. y participación de los empleados en las utilidades.

## NOTA 8 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 8 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL  
(Continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002		Tabla IESS 2002
Tasa de conmutación actuarial	4,10%		4,10%
Tasa esperada de incremento salarial	1,5%		1,5%
Tasa de descuento promedio	7,72%	(1)	7,57%
Tasa de incremento de pensiones	1,5%		1,5%

- (1) En conclusión del actuario, se considera que la hipótesis de una tasa de descuento de 7.72% es congruente con la normativa vigente y por lo tanto aplicable para la valoración actuarial realizada.

Estas suposiciones actuariales, tal como lo establece el párrafo 75 de la NIC 19 (IAS 19 R), constituyen las mejores estimaciones que se tiene sobre las variables que determinan el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Estas suposiciones son insesgadas y no resultan, ni imprudentes técnicamente, ni excesivamente conservadoras.

Además, dichas suposiciones actuariales son compatibles entre sí y reflejan las condiciones económicas existentes entre la inflación, las tasas de aumento de sueldos y las tasas de descuento. Al ser la jubilación patronal como el desahucio planes no fondeados, la tasa de rendimiento de los activos es nula.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores con 10 años de servicio	32.014	
Trabajadores menos de 10 años de servicio	31.741	50.858
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial (1)	63.755	50.858
	=====	=====

- (1) A continuación se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por el año 2018 y 2017:

NOTA 8 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL  
(Continuación)

<u>Descripción</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año	50.858	47.604
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	14.018	16.888
Ganancia actuarial reconocida por ajustes	1.046	(9.760)
Efecto de liquidaciones anticipadas	(2.167)	(3.874)
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Beneficios definidos por jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017	<u>63.755</u>	<u>50.858</u>

NOTA 9 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica, en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de MICROANÁLISIS S.A., con su propia estadística.

A continuación se incluye el movimiento de la provisión por desahucio por el año 2018 y 2017:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por desahucio patronal al inicio del año	28.221	29.892
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	4.462	5.678
Ganancia actuarial reconocida por ajustes	4.423	5.838
(Pagos) Beneficios	-	(13.187)
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Beneficios definidos por desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017	<u>37.106</u>	<u>28.221</u>

NOTA 10 - PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con partes relacionadas (accionistas comunes) durante los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Sueldo de Gerencia General	48.000	48.000
Honorarios Profesionales por asesoría estratégica (Percy Cáceres- accionista)	176.945	133.332

NOTA 10 - PARTES RELACIONADAS  
(Continuación)

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo con los requerimientos tributarios, Microanálisis no está obligada a la presentación del Informe y anexo de precios de transferencia.

NOTA 11 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018, está representado por 300.000 acciones de valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. de acciones</u>	<u>% de participación</u>
Fox Holdings LLC.	Estados Unidos	299.999	99%
Bayas Cevallos Álvaro (1)	Ecuador	1	1%
		-----	-----
		300.000	100%
		=====	=====

(1) Con fecha 28 de diciembre del 2018 mediante la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, se realizó el registro de Transferencia de 3.000 acciones del Sr. Percy Cáceres a favor de los accionistas FOX HOLDINGS LCC (2.999 acciones) y (1 acción) al Dr. Álvaro Bayas.

NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

### NOTA 13 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo del 2018 se resuelve entregar dividendos por la suma de US\$ 377.634, los cuales fueron cancelados en su totalidad en el mes de abril del 2018.

### NOTA 14 - RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2018 de US\$ 16.747.

### NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	773.335	773.335	582.501	582.501
Utilidad base para participación a empleados	773.335		582.501	
15% de participación	116.000	(116.000)	87.375	(87.375)
(+) Gastos no deducible locales (1)		43.712		38.930
Utilidad base para impuesto a la renta		701.047		534.056
25 % Impuesto a la Renta (22% año 2017)		175.262		117.492

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES  
(Continuación)

(1) Los gastos no deducibles correspondientes al año 2018 comprenden: US\$ 14.018 de provisión por jubilación patronal, USD\$ 4.462 de provisión por desahucio de empleados que fueron constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gastos de viaje que exceden de la base USD\$ 9.072 y, gastos no respaldados con comprobantes de venta por US\$ 16.160.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2018			2017		
	Parcial	Importe US\$	%	Parcial	Importe US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		175.262	26,66%		117.492	23,73%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		164.334	25,00%		108.928	22,00%
Resultado contable antes de Impuesto	657.335			495.126		
Tasa nominal	25%			22%		
Diferencia		10.928	1,66%		8.565	1,73%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	43.712	10.928	1,66%	38.930	8.565	1,73%
		10.928	1,66%		8.565	1,73%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2018 y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% y 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 es 26,66% (23,73% para el año 2017)

NOTA 16 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

*Activos por Impuestos Diferidos*

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por reconocerse en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 6.737, y su detalle es el siguiente:

NOTA 16 - **ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**  
(Continuación)

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2018</u>
Relativos a Jubilación Patronal	3.766
Relativos a Desahucio	2.971
	-----
Total Activo por Impuesto Diferido	<u>6.737</u>

a) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos durante el año 2018:

Activos por Impuestos Diferidos

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<b>Movimiento del año:</b>	
Saldo inicial	-
Efecto en resultado activo por impuestos diferidos	4.312
Efecto en otros resultados integrales	2.425
	-----
Saldo final de activo diferido	<u>6.737</u>

NOTA 17 - **GASTOS OPERATIVOS**

Los gastos operativos por el año 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Sueldos	567.264	708.636
Honorarios profesionales	537.214	367.516
Beneficios sociales empleados	253.042	287.305
Bonificación Voluntaria y comisiones	141.459	136.153
Gastos de viaje	75.045	41.448
Arrendamiento	49.110	55.090
Horas extras	40.225	40.832
Depreciaciones y amortizaciones	39.253	41.101
Seguro de vida empleados	34.117	38.714
Mantenimiento mobiliario y equipo	30.849	23.556
Movilización personal (taxis y pasajes)	28.280	15.399
Atenciones y refrigerios	27.025	21.342
Otros menores	13.278	15.527
Telefonía y comunicaciones	12.652	12.868
Fletes administrativos (valija externa)	12.158	9.133
Suministros	11.654	12.043
Contribuciones e impuestos	9.278	8.977
Eventos sociales personal	7.392	21.648
Uniformes	5.753	3.380
Judiciales y notariales	3.270	217
Capacitación	600	1.649
	-----	-----
	<u>1.898.918</u>	<u>1.862.534</u>

## NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES

**Con fecha 6 de enero del 2014 convienen en celebrar el presente contrato el BANCO SOLIDARIO y MICROANÁLISIS, al tenor de las siguientes cláusulas:**

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de enero del 2008, las partes suscribieron un contrato de prestación de servicios, modificado parcialmente mediante adendum del 15 de febrero del 2010. Con fecha 30 de septiembre del 2013, acogiéndose a la cláusula novena de dicho contrato, BANCO SOLIDARIO informó a MICROANÁLISIS la decisión de dar por terminado dicho contrato y suscribir un nuevo acuerdo comercial, el cual está contenido en este documento.

**OBJETO:** El BANCO acuerda con MICROANÁLISIS, para que esta última preste los servicios de tasación de piezas de oro, a los clientes que libre y voluntariamente requieran del Banco el servicio de custodia o soliciten un crédito a través de producto denominado "OLLA DE ORO", o cualesquiera otro producto de crédito de propiedad de EL BANCO, y que para tales propósitos requieran conocer, certificar la calidad y pureza de sus piezas de oro, justificar, y construir sobre ellas garantía de crédito.

**MODALIDAD DEL SERVICIO DE TASACION O PERITAJE:** El servicio ofrecido por Microanálisis se efectuará directamente en las diferentes oficinas que el Banco determine para el efecto, a nivel nacional sin perjuicio de poder realizar la tasación o peritaje, directamente en las instalaciones de Microanálisis si el caso amerita.

El resultado de la tasación de piezas de oro contratada será almacenado en el sistema informático que, para el efecto EL BANCO pondrá a disposición de MICROANÁLISIS y deberá contener lo siguiente:

- La descripción de las piezas de oro sujetas a tasación.
- El quilataje de dichas piezas de oro.
- El peso bruto y neto de las piezas de oro objeto de la tasación.
- La fotografía de dichas piezas.

Esta información será utilizada para determinar el valor de las piezas de oro y se reflejará en los documentos que suscriba el cliente para contratar el servicio de custodia o para la constitución de garantías del producto de crédito de EL BANCO.

**PRECIO POR SERVICIO PRESTADO Y FORMA DE PAGO:** El precio por cada tasación realizada por MICROANÁLISIS, a pedido de los clientes de EL BANCO que requiera este servicio, será acordado entre dichos clientes y MICROANÁLISIS, y su aceptación será reflejada en documento separado y debidamente firmada por el cliente. Por tanto, las partes dejan constancia que EL BANCO no asumirá dichos valores con cargo a sus resultados.

Dicho precio se determinará como un porcentaje sobre el avalúo de las piezas de oro, al que deberá sumarse los impuestos de ley.

EL BANCO previa autorización expresa de sus clientes, debitará o retendrá el valor se servicio de tasación y cancelará los servicios recaudados a MICROANÁLISIS a nombre de los referidos clientes.

NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES  
(Continuación)

Todos los servicios se facturarán aplicando retenciones y agregando los impuestos de ley.

OBLIGACIONES DE MICROANÁLISIS: Son obligaciones de Microanálisis, a parte de las establecidas en este contrato las siguientes:

1. Efectuar la tasación de las piezas de oro que serán recibidas en custodia o constituirán garantías de crédito otorgadas por el Banco.
2. Garantizar la continua prestación de los servicios de tasación a los clientes de EL BANCO, a través de la disponibilidad de recursos humanos calificados, sistemas operacionales y herramientas.
3. Emitir a nombre de los clientes, las facturas por el servicio prestado, así como cumplir con cualquiera otra normativa tributaria relacionada.
4. Mantener bajo absoluta reserva la información de los clientes de EL BANCO a la cual tiene acceso al cumplimiento de este contrato y exigir a sus colaboradores la misma reserva.
5. Nombrar a un ejecutivo que administre las relaciones contractuales y operacionales con el Banco.
6. Entregar reportes solicitados en los medios y formatos definidos.
7. Contar con un adecuado proceso de selección de personal que garantice su idoneidad técnica y ética a favor de una óptima prestación de los servicios de tasación a los clientes del EL BANCO.
8. Brindar apoyo técnico en proceso de re-avalúo o re-tasación de lotes de piezas de oro recibidas.
9. Responder frente al BANCO, de toda pérdida o perjuicio económico, ocasionado en virtud de un mal reporte o tasación de piezas de oro o en el respectivo reporte, cuyos datos sirvieron de base para el otorgamiento de créditos de garantía prendaria. Para el propósito bastara la comunicación escrita de EL BANCO, a través del funcionario asignado, con la indicación del monto de la pérdida económica sufrida como resultado del error, la misma que será reembolsada a EL BANCO por parte de MICROANÁLISIS en un plazo máximo de 10 días de haber recibido la comunicación correspondiente. MICROANÁLISIS podrá solicitar a EL BANCO los respaldos que sustente la determinación de la pérdida, de ser el caso.
10. Respetar e informar las políticas institucionales y de seguridad de EL BANCO al personal asignado que preste el servicio contratado en instalaciones de la institución financiera.

NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES  
(Continuación)

PLAZO: El plazo de duración del presente contrato es de 1 año, contado a partir de la fecha de suscripción del mismo, plazo que será renovado automáticamente y de manera indefinida.

El contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes con aviso anticipado de 90 días, a menos que haya acuerdo mutuo en un plazo diferente.

Con la firma del presente documento se entiende terminado cualquier otro contrato o adenda suscrito por las partes contratantes con anterioridad, por concepto de prestación de servicios de tasación de piezas de oro.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
  - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
  - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
  - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
  - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 4) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES  
(Continuación)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 29 de 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.